

CAPACITACIÓN COMO VERIFICADOR DE CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO (CAE)

Fechas: 29 de octubre de 2026
Duración: 8 horas
Horario: de 9:00 a 18:00 horas (con 1 hora para comer)
Modalidad: Presencial en la sede del COIIM (calle Javier Ferrero, 10. Madrid)



PRESENTACIÓN

En colaboración con ACERTA, entidad de verificación acreditada por ENAC, el COIIM lanza una nueva formación orientada a capacitar a sus colegiados u otros técnicos como verificadores en el esquema de Certificados de Ahorro Energético (CAE), un ámbito clave en el actual contexto de transición energética.

Esta formación ofrece una preparación integral, alineada con las necesidades actuales del mercado, combinando conocimiento técnico, aplicación práctica y acceso a procesos reales de verificación, con el respaldo de una entidad acreditada.

La formación se desarrollará en formato presencial, a un reducido grupo de asistentes, lo que permitirá un entorno de aprendizaje cercano y participativo.

OBJETIVO

El programa tiene como objetivo dotar a los participantes de los conocimientos técnicos y competencias necesarias para desenvolverse con rigor en los procesos de verificación, en línea con los requisitos del sistema CAE y las exigencias del mercado.

El valor añadido a esta formación es posibilitar a los alumnos poder seguir el proceso de capacitación para ser **verificador autorizado**, dentro del esquema CAE para ACERTA CERTIFICACION. Para ello, finalizada la formación, deberán completar el **itinerario de capacitación**:

- participar como observadores en tres procesos reales de verificación a los que serán invitados por ACERTA
- ejecutar un caso adicional de verificación que será supervisado por los formadores

Actualmente existe gran demanda de profesionales CAPACITADOS PARA VERIFICAR CAE, por lo que con este proceso podrás acceder a ampliar tu oferta laboral y a formar parte del listado de verificadores autorizados de ACERTA.

Podrás trabajar como freelance o ser contratado en la plantilla de ACERTA, una vez finalizado el proceso de capacitación.

DIRIGIDO A

Ingenieros industriales y otros titulados universitarios con formación científico-técnica, otras ingenierías o similar, con experiencia en el sector de la energía, en consultoría/ingeniería energética, auditorías del sector energético, gases de efecto invernadero, sistemas de gestión de la energía y en general proyectos de mejora energética, tanto en edificios residenciales como en industrias.

PROGRAMA

La sesión formativa, de carácter intensivo (6 horas), combina una base teórica sólida con un enfoque eminentemente práctico, incluyendo el análisis y resolución de casos reales.

- 1. Introducción al Sistema CAE (1h):**
 - a. Introducción a los Certificados de Eficiencia Energética (CAE)
 - b. Regulación y normativa de los CAE
- 2. Catálogo de medidas estandarizadas (1'5h)**
 - a. Catálogo de la Orden TED/845/2023
 - b. Novedades catálogo
 - c. Clasificación del catálogo por niveles 1, 2 y 3
- 3. Procedimientos de verificación de CAE (1h)**
 - a. Proceso general
 - b. Procedimientos aplicables
- 4. Casos prácticos (4'5h)**
- 5. Conclusiones**
- 6. Cuestionario de evaluación**

PONENTES:

Soledad Martínez, directora del Área de ESG de ACERTA.

Álvaro Herrera, verificador senior CAE.

Ambos con amplia experiencia en procesos de verificación dentro del sistema.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Precio Colectivo COIIM:	175 euros
Precio al Público:	220 euros

La cuota de inscripción incluye documentación relacionada con los temas expuestos.

Se entregará un Diploma de asistencia al Curso.

Plazas limitadas con prioridad para los Ingenieros Industriales Colegiados. Se pueden realizar las inscripciones y consultar las becas, los descuentos a

empresas y toda la información relativa a las actividades formativas del COIIM en www.coiim.es

El importe se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Colegio ES32 0081 7197 9700 0113 9722 de BANCO SABADELL, o mediante tarjeta de crédito o bizum en el área de "mi colegio" de la web www.coiim.es

Posteriormente se enviará copia del comprobante de pago al C.O.I.I.M., Departamento de Formación, por correo-e a: cursos@coiim.org

Todos los cursos del COIIM están sujetos a posibles cambios de fechas o cancelaciones que se comunicarán lo antes posible y con una antelación mínima de 36 h. al comienzo del curso. El COIIM no se hará cargo de los gastos por desplazamientos o estancias una vez notificada por email la cancelación o el aplazamiento del curso.